



Referencias del documento:

Expediente nº.- **957/2021/RH**

Unidad tramitadora.- Servicio de Organización y Planificación de RRHH

Usuario.- VDIASAN

Documento firmado electrónicamente por:

Modelo.- GNR_ANUNCIO_1F

ANUNCIO: CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A, DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL C, SUBGRUPO C1, VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO GENERAL.

El Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife comunica que en el Boletín Oficial del Estado nº 135, del día 7 de junio de 2021, fue publicado anuncio relativo a la convocatoria para la provisión de los puestos de trabajo vinculados a plazas de Administrativo/a de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo de clasificación profesional C, Subgrupo C1, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo, mediante el procedimiento de concurso general.

Las Bases Generales de provisión, por el procedimiento de concurso general y específico de puestos de trabajo vacantes de la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, fueron aprobadas por la Sra. Concejala Delegada en materia de Recursos Humanos, mediante Decreto dictado con fecha 18 de febrero de 2021, y publicadas mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, nº 30, de fecha 10 de marzo de 2021.

Las Bases Específicas que rigen la convocatoria para la cobertura de los referidos puestos de trabajo, fueron aprobadas mediante Decreto dictado por la Concejalía Delegada en materia de Recursos humanos con fecha 17 de mayo de 2021, habiendo sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 64, de fecha 28 de mayo de 2021.

La presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria, se ajustarán al modelo oficial que figura en el Anexo I de las Bases Específicas, y se realizará de conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera de las Bases Específicas y Base Quinta de las Bases Generales.

El modelo de solicitud y la Declaración responsable relativa a la veracidad de la documentación presentada (Anexo III de las Bases Específicas), se encuentran publicadas en la página web del Ayuntamiento (www.santacruzdetenerife.es).

El plazo de presentación de instancias será desde el **día 8 hasta el día 28 de junio de 2021, ambos inclusive.**

Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.



Este documento, emitido por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida, de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 13522724640752154374 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>